



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## 2023: expertos y empresas de criptoactivos afrontan más regulación tras la llega del reglamento MiCA

A lo largo de este 2023 que acabamos de estrenar, el emergente sector de los criptoactivos se enfrenta a la nueva regulación comunitaria que viene. El Reglamento MICA va a suponer un antes y un después en un sector con un crecimiento notable. **Su texto final**, que entrará en vigor en dieciocho meses, **se ha endurecido** para evitar escándalos como el FTX y dotar a los inversores de mayor seguridad jurídica.

En este nuevo escenario, expertos consultados por *Economist & Jurist* detectan cambios de calado en este nuevo mercado financiero, donde la regulación permitirá que las entidades financieras desembarquen. Junto a ello, el **endurecimiento de los requisitos para operar**, donde los reguladores como la CNMV serán claves, podrá generar una criba en el número de actores en los próximos meses.

Desde este punto de vista, el proyecto de ley que hay en el Congreso para regular la actividad de este sector se mira con interés y se da por descontado que tras su aprobación tendrá que adaptarse a MICA. **Países como Alemania o Francia ya han creado legislaciones para adaptarse a este entorno.** En España se ha solicitado, pero por el momento no hay nada concluido.

### El mercado se reestructura

Para **Cristina Carrascosa**, socia fundadora de la boutique legal ATH21, “2023 va a ser el año del comienzo de la regulación eur ...